



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



**NOMBRA INSPECTOR TECNICO LICITACIÓN
PÚBLICA N°60/2016 ID 3671-70-L116,
"CONSTRUCCION DE DOS REFUGIOS
PEATONALES SECTOR QUILMO SUR ORIENTE,
SEGUNDO LLAMADO"**

DECRETO N° 2627

Chillán Viejo, 10 AGO 2016

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N°2376 de 12 de julio de 2016, que aprueba bases y llama a licitación pública N°60/2016 ID 3671-70-L116 denominada: **"CONSTRUCCION DE DOS REFUGIOS PEATONALES SECTOR QUILMO SUR ORIENTE, SEGUNDO LLAMADO"**.
- b) El Decreto Alcaldicio N°2408 de 15 de julio de 2016 que nombra comisión evaluadora de la obra.
- c) El Decreto N° Alcaldicio N° 2482 de 25 de julio de 2016 que aprueba adjudicación de la obra a la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MAGISTRAL LTDA. , por un monto de \$1.477.314.- impuesto incluido y en un plazo de ejecución de cinco días.
- d) La necesidad de nombrar un Inspector Técnico de obra, a fin de que fiscalice la correcta ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo señalado en el punto 23 de las bases administrativas especiales.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE a don **FELIPE ORTIZ MARTÍNEZ**, Constructor Civil, Dpto. Ejecución de la DOM, como Inspector Técnico de la obra **"CONSTRUCCION DE DOS REFUGIOS PEATONALES SECTOR QUILMO SUR ORIENTE, SEGUNDO LLAMADO"**.

2.-NOTIFÍQUESE al suscrito para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/DPM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesado, SECPLA, OF. Partes.



JULIÉS AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE